

SESION ORDINARIA N° 089 – 2011 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PUCHUNCAVI
PERIODO 2008 - 2012. -

En Puchuncaví, a 24 de junio de 2011, siendo las 09:15 horas se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Alcalde, don Agustín Valencia García.

Asisten los Concejales, Sr. Guillermo Herrera Figueroa, Ana Villarroel Pacheco, Ramón Barría Pino, Eugenio Silva Pinto y Fernando Vicencio Bazaes. Actúa como Secretario don Juan Carlos González Romo.

Tabla.-

- a) Aprobación del Acta Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 086, Celebrada con fecha 23.05.2011.
- b) Correspondencia.
- c) Cuenta del Sr. Alcalde.
- d) Asuntos Pendientes de Sesiones Anteriores.
 - No hay.
- e) Visitas Normadas.
 - No hay.
- f) Visitas a Terreno.
 - No hay.
- g) Temario.
 - No hay.
- h) Varios o Incidentes.

Se encuentra presente en esta reunión, el Sr. Director de Educación Municipal, don Manuel Salas López y Sr. Asesor Jurídico Municipal, Don Eduardo Riveros Symmers.

a) **Aprobación del Acta Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 086, Celebrada con fecha 23.05. 2011**

Sr. Alcalde, solicita que se pronuncien con respecto a la Aprobación del Acta Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 086, Celebrada con fecha 23.05.2011.

Concejal Sr. Barría, indica que en la página N° 04 dice: “Concejal Sr. Barría, indica que entonces ESVAL nos vino a mentir al Concejo Municipal, inclusive ellos dijeron que podrían ocupar la Planta Sanitaria de Marbella, para el sistema de alcantarillado” y debe decir: “Concejal Sr. Barría, indica que entonces ESVAL nos vino a mentir al Concejo Municipal, inclusive ellos dijeron que **podrían instalar una Planta Sanitaria en Marbella, para el sistema de alcantarillado y las aguas las ocuparían para regar.**”

Concejo Municipal, aprueba el Acta Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 086, Celebrada con fecha 23.05.2011, con la observación mencionada anteriormente.

a) **Correspondencia.-**

Se da lectura al ORD. N° 3028 de Sr. Emilio de la Cerda Errázuriz, Secretario Ejecutivo Consejo de Monumentos Nacionales, mediante el cual informa que la “Colección de Restos Óseos Fósiles” perteneciente a la Municipalidad de Puchuncaví se encuentra incorporada al Registro de Museos de Chile, que ese Consejo lleva en virtud del artículo 6 N° 2 y 37 de la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.

Se da lectura a OF. N° 102 de Tribunal Electoral Regional, Vª Región Valparaíso, mediante el cual informan que el Tribunal Electoral Regional de Valparaíso quedó instalado para el cuatrienio 29 de mayo de 2011 a 28 de mayo de 2015.

Se da lectura a carta enviada por Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo, don Rodrigo Pérez Mackenna, mediante la cual entrega un pormenorizado reporte respecto del estado de avance del proceso de reconstrucción en la Comuna de Puchuncaví, dicho detalle se encuentra actualizado al 30 de abril de 2011 y se extrae del diseño y aplicación del Plan de Reconstrucción que como Ministerio de Vivienda y Urbanismo se esta llevando a cabo, tras el terremoto y maremoto del 27 de febrero de 2010.

Sr. Alcalde, indica que la primera correspondencia nos indica que hemos avanzado en los trámites para la conformación del Museo Comunal y dentro de los trámites se realizó la inscripción de todos los fósiles, además, se ha recibido la visita de funcionarios del Consejo de Monumentos Nacionales.

Sobre el resto de la correspondencia, si alguien requiere mayores antecedentes, lo pueden solicitar a través del Secretario Municipal.

b) **Cuenta Sr. Alcalde.-**

Sr. Alcalde, informa que producto del último temporal se ha estado trabajando en terreno desde el lunes pasado, en los lugares más afectados, se ha podido constatar la caída de una gran cantidad de árboles y producto de la caída de árboles se cortaron los tendidos eléctricos, se quebraron algunos postes y la falta de energía eléctrica afectó a todos los Sistemas de agua Potable, debiendo apoyar a la comunidad con camiones aljibes.

Se levantó un catastro de las emergencias y se formó un equipo de trabajo para atenderlas, existen varias escuelas con problemas de techumbres, voladuras de techo y goteras, hay setenta familias con problemas.

Se repararon los caminos y se realizó una coordinación con las compañías eléctricas para restituir la electricidad.

Una de las situaciones más complicadas se produjo en la localidad de Maitencillo, donde colapsó el peatonal de la Playa El Abanico y el local comercial de don Claudio Salazar fue desalojado producto de los daños causados por las marejadas, las instalaciones de las Escuelas de Surf se perdieron

prácticamente todas, se despejó la costanera y se realizaron rellenos para recuperar en parte el Paseo Peatonal.

En la localidad de Horcón, la situación no fue menor, la costanera quedó llena de arena, los botes se tuvieron que subir a la calle y se rompió el alcantarillado y para enfrentar las emergencias se debió disponer de recursos municipales.

Con respecto a otro tema, se está tramitando la compra de dos hectáreas de un nuevo terreno para el Cementerio Municipal y se está pensando en cambiar la política de administración del cementerio, se deben construir nichos, considerando una perpetuidad con un sistema de reducciones.

También está muy preocupado, por un movimiento de tierra que se está realizando en un terreno de propiedad de la Empresa Transportes Ventanas, lo cual al parecer correspondería a un depósito de cenizas, en estos momentos se realizaron las denuncias correspondientes.

La Empresa de Transportes Ventanas, manifestó que es un acopio de arena y no son cenizas, las cuales serán posteriormente devueltas al mismo lugar de donde fueron sacadas.

Concejal Sr. Silva, menciona que con respecto al temporal que afectó a la región y al país, donde todos coincidimos con la fuerza que cobra la naturaleza en determinados momentos, ha pasado en varios años en que las altas mareas recuperan sus límites, la gente tiene un exceso de confianza para construir al límite de las marejadas y si no se cuenta con muros de contención apropiados, el mar seguirá causando destrucción.

Este último temporal, coincidió con las altas mareas y cree que debe existir una mayor rigurosidad para la autorización de permisos de construcción, se debe impedir que la gente construya tan cerca del mar.

Por su parte, el municipio también pretende avanzar en recuperarle espacio al mar y en esta oportunidad también se vio afectado.

Concejal Sr. Vicencio, se manifiesta de acuerdo con la planteado por el Concejal Silva, además tuvo la oportunidad de ver un reportaje en TVN de lo sucedido en Maitencillo y lamentablemente, nuestra comuna sólo figura en los medios de prensa por situaciones malas; también desea hacer presente que comparte las declaraciones realizadas por el Alcalde en su oportunidad, en el sentido de que no sólo nos debemos a los vecinos de Maitencillo, sino que debemos preocuparnos por todos los vecinos de la comuna.

Plantea que una vecina de Maitencillo, declaró que esa localidad era el suministrador de recursos para la Comuna de Puchuncaví, por su parte, estima que esas declaraciones constituyen una suerte de ombliguismo, que no es más que mirarse el ombligo y creerse dueño de una parte del territorio que pertenece a nuestra jurisdicción, porque en ese sentido, los dueños son las personas que han vivido por generaciones en la localidad de Maitencillo; además, en el reportaje se realizó una proclamación de una comuna independiente para Maitencillo, situación que considera muy inapropiado.

Con respecto al temporal, estamos frente a situaciones que son absolutamente naturales, donde el mar está recuperando lo que le pertenecía y si todos los problemas fueron causados por una marejada, deberíamos pensar en lo que sucedería en un tsunami y desea manifestar que es necesario despejar el tema

de las señaléticas de tsunami que se instalarían en nuestra comuna, respecto a lo cual en su oportunidad realizó las consultas pertinentes sobre unas bases que se subieron al portal.

Concejal Sr. Herrera, menciona que valoriza el esfuerzo realizado después del temporal, donde existió una buena respuesta por parte del municipio y es válida la observación de que Maitencillo no fue lo único dañado, porque también fueron afectados otros sectores habitaciones, recoge las observaciones del Concejal Silva con respecto a las situaciones que se producen en el sector costero de la comuna, siendo necesario que tomemos precauciones, porque lo sucedido es pequeño si lo comparamos con un tsunami y cuando hablamos de la Escuela de La Greda, siempre mencionamos que está ubicada en un sector inundable; pero no sólo la escuela tiene ese riesgo, porque lo mismo podría suceder con la Población La Greda.

Estima que como municipio, debemos tener precaución con el sector costero y las construcciones que más sufrieron son las ubicadas en la Playa El Abanico, en el caso de Horcón, la playa siempre llegó hasta arriba y muro de contención sólo funciona con el mar en calma, porque en los temporales la arena sobrepasa el muro.

Con respecto al Cementerio Municipal, tiene claro que se cuenta con un espacio limitado y en relación con ese tema debe mencionar que a fines del Siglo XIX, se produjo una epidemia en la localidad de Puchuncaví y por normativa de la época las personas que morían de esa enfermedad, no se podían enterrar en el mismo lugar de los otros difuntos, para lo cual se estableció un sector del Cerrillo que se llamó el Cementerio de Los Apestados y existe un sector que es de propiedad parroquial, el cual tiene escritura y sería conveniente que el municipio instalara una señalética al respecto.

Sobre el actual cementerio, siempre se ha pensado en la construcción de nichos, el cual podría cumplir la finalidad de un cierre y también se debería pensar en la construcción de un nuevo acceso para la parte nueva por el sector de El Cerrillo.

Luego menciona que en el sector de los baños se cortaron los pinos que había en ese lugar, pero ahora los baños quedaron muy a la vista de todos y cree que se debe buscar la manera de entregar una mayor privacidad a ese sector.

Sr. Alcalde, responde que el diseño y los planos de los nichos para el cementerio están hechos, hay un gran trabajo avanzado incluyendo el nuevo acceso y un trabajo en los baños, tema que será presentado en un próximo Concejo.

Concejal Sr. Herrera, plantea que sería conveniente considerar un velatorio, para situaciones especiales y un pequeño crematorio para quemar los restos de las sepulturas, cuando se realizan reducciones y evitar tirar esos restos a la basura.

Sr. Alcalde, la idea no era tratar de manera exclusiva el tema del cementerio y sólo pretendía entregar una información, pero por tratarse de un tema de tanta importancia será retomado en una próxima sesión del Concejo Municipal.

Luego menciona, que invitó al Sr. Director de Educación Municipal, don Manuel Salas López, porque desea informar y poder tomar un acuerdo en relación con el tema de la educación, para ser presentado en el próximo encuentro de municipalidades a realizarse en la ciudad de Santiago.

Lo mencionado anteriormente, se relaciona con el tema de la Municipalización de la Educación y en la reunión de Asociación Regional de Municipalidades sostenida en el día de ayer, propuso que el acuerdo definitivo de los municipios con respecto a la educación, no debe ser una postura sólo de los alcaldes, sino que debe ser una postura de los concejos municipales, la propuesta se acogió definitivamente y la propuesta regional, debe ser respaldada por los concejales.

En estos momentos, la postura del capítulo regional, es entregar la Educación Municipal al Estado, debido a la actual situación financiera que afecta a los municipios, por su parte, es partidario de entregar la Educación Municipal al Estado, pero que los municipios no se desliguen totalmente de la educación comunal, para poder calidad en la educación de nuestros jóvenes.

La Asociación Regional de Municipalidades, presentara en Santiago su propuesta a la Asociación Nacional de Municipalidades y para eso se requiere el acuerdo del Concejo Municipal, solicitando un pronunciamiento al respecto.

Sr. Eduardo Riveros, indica que este tipo de decisiones involucran profundas modificaciones legales, incluyendo la Constitución del Estado.

Concejal Sr. Barría, menciona que es partidario de la Educación Municipalizada, pero no se niega a un debate para que ingresen recursos a los municipios para mejorar la educación municipal y entrega su voto de apoyo para que se comiencen las conversaciones con el Estado, respaldando la propuesta de la Asociación Regional de Municipalidades.

Concejal Sr. Herrera, indica que es partidario de que la educación continúe en los municipios, en base a un financiamiento adecuado que tengan los municipios, porque de lo contrario el problema de la educación municipal se irá agravando cada vez más y en ese sentido, le parece entendible el planteamiento de la Asociación Regional de Municipalidades, aprobando la propuesta.

Concejal Sr. Vicencio, indica que está totalmente de acuerdo con la propuesta que se pretende presentar.

Concejala Sra. Villarroel, plantea que la situación de Puchuncaví, es muy distinto a lo que sucede en otras comunas, en nuestro caso hemos sabido manejar la situación y no está de acuerdo en pasar la educación al Estado; pero si el Estado realiza una nueva propuesta de financiamiento está de acuerdo con eso y en definitiva, está de acuerdo en dialogar con el Estado, apoyando la posición de la Asociación Regional de Municipalidades.

Concejal Sr. Silva, manifiesta que es lamentable lo que está sucediendo, está totalmente de acuerdo con la Educación Municipalizada, compartiendo la idea de poder aplicar cambios en la educación, especialmente lo relacionado con la parte financiera, porque todos tienen conocimiento de que existe un déficit presupuestario en el ámbito de la educación.

Por otra parte, si el Estado decide tomar la educación, cree que los municipios deberían tener un plan o una reforma que se pueda proponer al actual Gobierno y en ese sentido, está de acuerdo en apoyar la propuesta de la Asociación de Municipalidades, dejando totalmente abiertas las posibilidades de dialogo que sean necesarias.

Concejo Municipal, acuerda apoyar la propuesta que presente la Asociación Regional de Municipalidades, en el Congreso Nacional de Municipalidades, en el sentido de traspasar la educación municipalizada al Estado de Chile.

Siendo las 11:00 horas, se levanta la sesión.-

Resumen de Acuerdos.

- Aprueban el Acta Correspondientes a la Sesión Ordinaria N° 086, Celebrada con fecha 23.05.2011, con la observación mencionada anteriormente.
- Acuerdan Apoyar la Propuesta que Presente la Asociación Regional de Municipalidades, en el Congreso Nacional de Municipalidades, en el Sentido de Traspasar la Educación Municipalizada al Estado de Chile.

JUAN CARLOS GONZALEZ ROMO
SECRETARIO

AGUSTIN VALENCIA GARCÍA
PRESIDENTE